



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** MG-UAI-RJ N°37/2021 de 25 de marzo de 2021, correspondiente Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación de “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELIC), actual DIPREVCON.

**Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al Proceso de Contratación “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”.

**Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el Proceso de Contratación “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, los cuales se detallan a continuación:

Carpeta del Proceso de Contratación con CUCE: 20-0015-22-1077906-1-1 “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, código de proceso: UELICN-ANPE 1 N° 043/2020, comprendida por la siguiente información:

- ✓ Nota FTA. Stria. Cmdo. N° 944/2020 de 08 de octubre de 2020 Requerimiento de Ropa Militar.
- ✓ Informe S/N de fecha 08 de octubre de 2020 Requerimiento de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”
- ✓ Programa Anual de Contrataciones PAC de la UELICN
- ✓ Certificación Disponibilidad Presupuestaria CPD-N° 00734/2020.
- ✓ Certificación POA CPOA-N° 00544/2020.
- ✓ Nota Interna MG-UELICN-CG-EE N° 311/2020 Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”.
- ✓ Documento Base de Contratación (DBC) para Adquisición de Bienes, ANPE “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, código de proceso: UELICN-ANPE 1 N° 043/2020 CUCE: 20-0015-22-1077906-1-1. Primera Convocatoria Primera Publicación.
- ✓ Form. 100- Inicio de Proceso de Bienes CUCE: 20-0015-22-1077906-1-1.
- ✓ Nota Interna MG-UELICN-ADQ-N° 0204/2020
- ✓ Memorándum COM.CAL N°167/2020 de 30 de octubre de 2020, Designación de la Comisión de Calificación
- ✓ Acta de Recepción de Propuestas de 06 de noviembre de 2020
- ✓ Acta de Apertura de Propuestas de 06 de noviembre de 2020
- ✓ Informe de Evaluación y Recomendación MG-UELICN-CG-EE N°154/2020 de 06 de Noviembre de 2020.

**“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”**



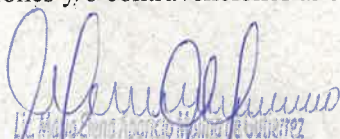
- ✓ Nota de Adjudicación MG-UELICN-ADQ-ADJ N°0344/2020 de 11 de noviembre de 2020
- ✓ Nota de solicitud de documentos para formalización de contrato MG-UELICN-ADQ-ADJ N° 093/2020 de 13 de noviembre de 2020.
- ✓ Nota CITE EMTX 402/2020 de 17 de noviembre de 2020, presentación de documentos de la empresa Emitex.
- ✓ Verificación Técnica de Documentos de 20 de noviembre de 2020.
- ✓ Orden de Compra N°223/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020
- ✓ Memorandum MG/UELICN/COM.REC.N° 402/2020 Designación de la Comisión de Recepción
- ✓ Acta de Recepción de fecha 07 de diciembre de 2020.
- ✓ Nota de Entrega de fecha 07 de diciembre de 2020
- ✓ Factura N.005 de Emitex a nombre del Ministerio de Gobierno
- ✓ Informe de Conformidad MG-UELICN-COM.REC.R.O. N°151/2020 de la Comisión de Recepción.
- ✓ Nota Interna MG-UELICN/RO N° 480/2020 Para Solicitud de pago
- ✓ Nota de Ingreso a Almacenes N° DOC 193/2020 de 16/12/2020
- ✓ Solicitud de Pago N° 721/2020 de 21 de diciembre de 2020.
- ✓ C-31 Preventivo N°2526 de 29 de diciembre de 2020
- ✓ Comprobante de Contabilidad N° 002837.
- ✓ Hoja de Ruta 6711/2020

**Resultados:** Como resultado de la revisión al Proceso de Contratación Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELIC), actual DIPREVCN, se identificó la siguiente observación:

**2.3.1. Retraso en el registro del FORM-100 Inicio de proceso de bienes.**

**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación “Adquisición de Ropa Militar para la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información y/o documentación desde su inicio hasta su conclusión (firma del contrato) relacionada con dicha contratación.

Por todo lo mencionado, del proceso de contratación objeto de revisión y análisis se estableció una observación reportada en el punto 2.3.1, del presente informe, que será remitida para Consulta Legal a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por las posibles vulneraciones y/o contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo.

  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664

La Paz 25 de Marzo de 2021